

REPÚBLICA DE COLOMBIA



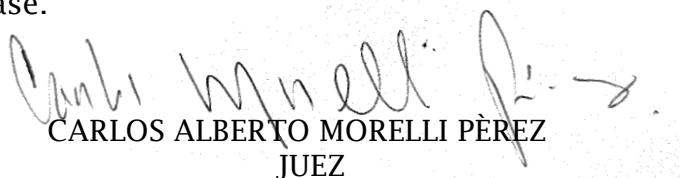
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL SABANAS DE SAN ANGEL
(MAGDALENA)**

Veinticinco (25) de Enero del dos mil Veinticuatro (2.024)

DEMANDANTE: REINEIDA ELENA BARRIOS BARROS
DEMANDADO : ANTONIO JOAQUIN CARMONA OROZCO
RADICACION : 47-660-40-89-001- 2021-00027-00

En atención al informe secretarial que antecede, y previo a resolver de fondo la solicitud de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos (Redam) elevada por la parte demandante, requiérase a dicho extremo para que cumpla con la carga procesal de notificarle al demandado, lo dispuesto en la providencia datada Siete (07) de Diciembre del 2023.

Notifíquese y Cúmplase.


CARLOS ALBERTO MORELLI PÉREZ
JUEZ